

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23426** GRUPO FEPEN, S.A.

Don Antonio Navarro Robles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell, Certifico:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 66/2009 de este juzgado, seguido a instancia de Jorge Amaro Brito Sigüenza y Marco Alexis Pérez Chabasquen, contra Grupo Fepen, S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 12 de junio de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 10751 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 12 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090047660-1